sión siendo las doce horas, y extendida este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Julio Recabeitia — Manuel Mª Fernandez

Felix Olcaste Oscoaga — Santiago de Madariaga

Idiarte Zavala — Dionisio de Zubizarreta

Francisco Altuchi

Blas Larrea — Ildefonso Elgorriaga

Timoteo Jauregui

El Secretario,
Francisco de Uyarrida

D. Julio Recabeitia
" Manuel Mª Fernandez 2
" José Oruesagasti 3
" Santiago Moldoviaga 4
" Dionisio Zubizarreta 5
" Martin Gallastegui 6
" Ildefonso Elgarresta 7
" Blas Larrea 8
" Timoteo Jauregui. 9

En la villa de Verga-
ra, siendo las diez y media horas del dia doce de Abril de mil novecientos quince, se reunieron en esta sala Consistorial en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recabeitia, y hecho Constar de que los demas Concejales no pueden concurrir a esta sesión por los compromi-

nes perentorias según avisos que han pasado a esta Secretaría. Se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes. Se ratificó el Ayuntamiento en el acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria de ocho del actual, acerca del nuevo remate de las obras del túnel de Lóndi.

Túnel de Lóndi

Se dió cuenta de una instancia de D. Francisco Arruti, de ocho del actual exponiendo que se enteró de haber quedado desierto el remate de la obra de impermeabilidad del túnel de Lóndi, y propone a esta Corporación que se hacía cargo de la ejecución de dicha obra, con sujeción al presupuesto y condiciones firmados por el Ingeniero D. Laureano de Aspiroz, en la cantidad de seis mil diez y seis pts. noventa y cinco céntimos, base que sirvió para la subasta desierta; y suplica se le adjudique dicha obra. Enterado detenidamente de esta instancia, el Ayuntamiento dispuso aceptar, en principio, la proposición ya indicada del recurrente, toda vez que está conforme en ejecutar la obra bajo el mismo presupuesto y condiciones mencionados; y que por tanto, se tenga por presentada esta proposición al tiempo de la subasta, siempre que exhiba oportunamen-

te la garantía del cinco por ciento, exigida por el art. 12 de la Concedida Instrucción de 24 de Enero de 1905, sin perjuicio de que pueda presentar otras proposiciones para el mismo fin.

Pomeos

El Sr. Alcalde participa que en la escuela de niños de esta villa a cargo del Sr. Barbera, se hallaba con falta de bancos. El Ayuntamiento acordó aprobar lo mandado por el Sr. Alcalde, sobre este particular.

Facilitar

El Procurador D. Ignacio Zubizarreta, en su instancia de siete del actual a nombre de D. Juan Mª Arrieta pide se facilite Certificado en que Conste la Cantidad que dicho Arrieta abona por la Contribución impuesta a la Casería de Lizuaerta y pertenecidos de su propiedad por herencia de su finado padre! para acreditarlo ante el Juzgado en una información posesoria. El Ayuntamiento enterado de esta instancia acordó pase a la Secretaría, para que facilite el Certificado, segun Como Corresponda.

Ronturación.

Se leyó el oficio de la Excma. Comisión provincial de Guipúzcoa de 8 del Corriente expresivo de que por Cuenta del Servicio forestal se haría la apertura de hoyos en el termino designado en Leidi, y que en su tim-

so facilitará la planta, así el alambre necesario para el Ceremonio, corriendo por cuenta de este Ayuntamiento los estacas y los peones que se precisen para dicho Ceremonio y para la plantación. La Corporación municipal enterado de este oficio, dispuso hacer constar en acta su contenido.

Se presentó una cuenta de Daniel Raymond importante la suma de 22,35 pts. de cristales y demás trabajos ejecutados en el Juzgado municipal de esta villa, y fué aprobada.

Se enteró esta municipalidad de que el servicio de aguas del mes de Marzo último produjo 322,05 pts, y el de luz eléctrica a particulares 493,95 pts., y en su vista se acordó dar entrada en Caja municipal a dichas cantidades, según costumbre.

Con tanto se levantó la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Julián Arcaluzita

Manuel Mª Fernández

José Chuzagoti

Santiago de Madariaga

Dionisio Zubizarreta

Francisco Alberdi

Martín de Gallastegui

7

Alfonso Elgorresta 8

Francisco Jauregui

Felix Larrea

El Secretario,

Francisco de Uyarra

D. Julio Recalde 1
" Manuel Mª Fernández 2
" Felix Arizmendi-Ascasua 3
" Francisco Albizu 4
" Paulino Alonso 5
" Dionisio Zubizarreta 6
" Alfonso Aguirrestar 7
" Francisco Urquiola 8
" Ignacio Jauregui. 9

En la villa de Vergara,

siendo las diez y media horas del dia diez y nueve de Abril de mil novecientos quince, se reunieron en sesion ordinaria en esta Casa Consistorial los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Julio Recalde, y hecho constar de que los demas Concejales no pueden concurrir a esta sesion por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado a esta Secretaria, se dió lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobado, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Se dió lectura de la instancia del Sr. Alcalde de Zamio de Elosua, pidiendo se le concedan las raciones de costumbre de los trabajadores de aquellos del angulo del ca-